

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 17-12-2020 19:21:51
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-108-LE20

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1321-SE20

SEÑOR (ES) : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	A Sr (a) : JAIME ENRIQUE ROJAS ALFARO
DIRECCIÓN : LAS AMERICAS 173 Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-2-8384422
RUT : 76.389.383-9	FAX : 2-2-8384424

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-108-LE20			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171702	Hidrocloruro de loperamida	1002 Comprimido	Loperamida Comprimidos 2 Mg	199072 LOPERAMIDA 2 MG 6 COMP REGISTRO ISP: F-3982.20 L CHILE GENERICO 31-05-2023 ENTREGA DENTRO DE 48 HORAS HÁBILES.	30,00	0,00	0,00	30.060

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	30.060
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	30.060
	19% IVA	\$	5.711
	Total	\$	35.771

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS POR FUNCIONAMIENTO DESDE 3019-108-LE20

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>